SEÑORA SECRETARIA- Está abierto el acto.

(Es la hora 10 y 5 minutos)

De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar al Presidente y al Vicepresidente de la Comisión, funciones que deberían ser desempeñadas por el Partido Nacional y el Frente Amplio, respectivamente.

SEÑOR ABREU.- En nombre de la Bancada del Partido Nacional proponemos como Presidente de la Comisión de Hacienda al señor Senador Gallinal, quien en este momento no se encuentra presente en Sala.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor Senador.

(Se vota:)

6 en 6. **Afirmativa.**

SEÑOR BARÁIBAR.- En razón del escaso quórum y como no se encuentra presente el titular, propongo que se designe como Presidente ad hoc al señor Senador Tajam.

(Se vota)

5 en 6. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor Senador Tajam.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 8 minutos.)

Corresponde ahora designar al Vicepresidente.

SEÑOR COURIEL.- Con respecto a la elección del Vicepresidente, propongo que el tema se postergue para la semana que viene.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"1) Sociedades Comerciales. Se deroga el artículo 288 de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989, en la redacción dada por el artículo 124 de la Ley Nº18.627, de 2 de diciembre de 2009. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo (Carpeta Nº 767/2011 - Distribuido Nº 1221/2011).

2) Sistema Tributario. Se introducen ajustes. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Carpeta Nº 778/2012 - Distribuido Nº 1229/2012).

3) Copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Edila Graciela Morgantini, relacionadas con medidas tendientes a solucionar la situación de los deudores de la Dirección General Impositiva y del Banco de Previsión Social.

4) Solicitud de audiencia de la Asociación Rural del Uruguay para intercambiar opiniones sobre el proyecto de ley que refiere al impuesto a los semovientes.

5) Nota del señor Senador Héctor Tajam donde pone a disposición de los señores Senadores de la Comisión, dos CD brindados por el Fondo Monetario Internacional".

SEÑORA SECRETARIA.- El señor Senador Tajam entregó a la Secretaría de la Comisión dos CD que contienen información estadística. Se consultó a la Dirección de Informática Parlamentaria sobre la posibilidad de copiarlos, y respondió que no se puede hacer porque contienen un programa que debe estar cargado en la computadora de cada uno de los Legisladores. Por tanto, los CD quedarán a disposición de los señores Senadores para que lo carguen en su computadora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría informar que este tema surgió en oportunidad de la visita de la delegación del Fondo Monetario Internacional, momento en que mantuvimos una reunión con quien la presidía. En esa ocasión, le solicitamos una información que, en general, no está disponible para los parlamentarios y que tiene que ver con un relevamiento a nivel mundial de los balances de pagos, del movimiento comercial y de las estadísticas financieras. Esos datos se encuentran en dos CD que están a disposición de todos los miembros de la Comisión. Tal como aclaró la Secretaría, los CD tienen incorporado un programa que permite acceder a esa información. Dado que no se pueden copiar, tendremos que analizar cuál es la mejor forma de acceso de los señores Senadores a ese contenido.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Gallinal)

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a los asuntos pendientes de tratamiento en la Comisión, lo mejor sería que los señores Senadores propusieran cuáles deberían ser archivados y cuáles permanecer en carpeta.

Obviamente, se mantendría el régimen de sesiones que tradicionalmente ha tenido la Comisión.

(Apoyados)

Además, sería bueno que los distintos partidos políticos nos hicieran saber cuáles son sus prioridades en cuanto a los temas a considerar, al menos para las primeras sesiones. Hay una serie de proyectos de ley importantes que ya han sido aprobados por la Cámara de Representantes y que han pasado a consideración del Senado, y se ha anunciado el envío de nuevas iniciativas por parte del Poder Ejecutivo. Evidentemente, a quienes no integramos el Partido de Gobierno nos interesa saber cuáles son sus prioridades, al menos para estas primeras sesiones, ya que eso nos evitaría tener que correr detrás de la liebre.

SEÑOR COURIEL.- Propongo que la semana que viene se comience con el tratamiento del proyecto de ley a través del cual se introduce una serie de ajustes al nuevo Sistema tributario, que ya fue aprobado en la Cámara de Representantes, se invite a los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y, en la sesión posterior -dado que no es un tema menor- se reciba a un núcleo de economistas. Además, propongo que se los invite a todos juntos y que se les otorgue quince minutos para que den su opinión sobre la iniciativa. Si bien la lista de nombres de esos economistas estará abierta, he traído algunos, que serían: José Manuel Quijano, Javier de Haedo, Jorge Notaro y Nelson Noya. Recuerdo a la Comisión que ya hemos seguido este

tipo de procedimientos en otras oportunidades y creo que, en esta instancia, sería muy positivo escuchar esas opiniones con respecto a un tema de esta naturaleza.

SEÑOR ABREU.- ¿Este proyecto corresponde al nuevo sistema tributario?

SEÑOR COURIEL.- Se refiere a la rebaja del IVA.

SEÑOR ABREU.- Me gustaría invitar a algún especialista de Derecho Tributario para complementar el tema económico.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, incluiríamos, como primer punto del Orden del Día, el proyecto de ley sobre el sistema tributario. Creo que todos estamos de acuerdo en la importancia de esta iniciativa y, entonces, en función de lo sugerido por el señor Senador Couriel, para el próximo jueves citaremos al señor Ministro de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección General Impositiva. Solicitamos a los señores Senadores que en el transcurso de los próximos días nos hagan llegar los nombres de las personas que deseen convocar, tanto para la primera instancia sugerida por el señor Senador Couriel como para la que propone el señor Senador Abreu; es decir, en un caso los economistas y, en el otro, los especialistas en Derecho Tributario que pueden ser tanto abogados como economistas.

SEÑOR AMORÍN.- Me parece que cada vez que tratamos un proyecto sobre esta temática invitamos a la Comisión sobre Derecho Tributario del Colegio de Abogados y generalmente vienen los Doctores Pérez Novaro y Varela.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, insisto, el próximo jueves vendría el equipo económico, el siguiente los economistas -los señores Senadores harán llegar los nombres, además de los ya mencionados por el señor Senador Couriel- y el tercer jueves los especialistas en Derecho Tributario, incluyendo al Colegio de Abogados.

SEÑOR ABREU.- No hay que olvidar que puede haber actores económicos que estén interesados en el tema.

SEÑOR COURIEL.- Normalmente ellos piden ser recibidos por la Comisión; inclusive, hay una solicitud de audiencia de la Asociación Rural por el tema de los semovientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eventualmente, un día se puede crear un Consejo de Economía y, entonces, se haría la invitación correspondiente.

En síntesis, ya hemos incluido un punto no menor en el Orden del Día y pedimos a los representantes de los sectores que, previo a la próxima sesión, nos hagan saber qué otros temas desean agregar. Obviamente que nos vamos a tomar esta semana para estudiar el repartido elaborado por Secretaría. Por lo tanto, el jueves que viene decidiremos qué temas archivamos y cuáles mantenemos en carpeta.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 10 y 19 minutos.)